
CARTAS AL DIRECTOR

Dr. Romeu:

He leído la carta dirigida por el Dr. Cano a Revista Iberoamericana, relativa al trabajo de la Dra. Lima-Couy relativa a la ovodonación en instituciones públicas.

Efectivamente se cometió un error involuntario que no dos.

Sabíamos que se realizaba ovodonación en la Comunidad Andaluza, pero a pesar de indagar no conseguimos conocer el centro, pensando que era Granada, cuando realmente es el Hospital de la Seguridad Social de Málaga. Infinitos perdones.

Supimos también de Tenerife, y como se menciona en el trabajo gracias a la colaboración personal del Prof. Alberto Bethancourt, supimos de sus datos.

Sin embargo, y como podrá comprobar el lector de la bibliografía aportada en el trabajo de la Dra. antes mencionada, sí fue revisado el boletín de la SEF que menciona el Dr. Cano. En dicho boletín el lector podrá comprobar que para nada se mencionan ciclos de ovodonación en el Hospital de Málaga. Ahí no hubo error.

Por tanto, al Cesar lo que es del Cesar.

Prof. Bonilla-Musoles

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de
Medicina de Valencia